



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

**Juzgado Sexto Laboral del Circuito
Medellín, 25 de agosto de 2023.**

Proceso	Ejecutivo Conexo
Ejecutante	Patrimonio Autónomo de Remanentes del Instituto de Seguros Sociales, PARISS.
Ejecutada	Gloria Emilsen Gutiérrez Calle.
Radicado	2022-531
Auto de Sustanciación	1080
Asunto	Reconoce personería – Requiere a la parte ejecutante.

Visto el memorial allegado, conforme el artículo 74 del Código General del Proceso, se reconoce personería amplia y suficiente a la abogada Vanessa Fernanda Garreta Jaramillo, identificada con CC. 1.085.897.821 y portadora de la TP. 212.712 del C.S. de la J., para que representen los intereses del Patrimonio Autónomo de Remanentes del Instituto de Seguros Sociales, PARISS.

Por otra parte, se dispone por secretaría del Despacho compartir el expediente para lo pertinente. Y en aras de darle continuidad al trámite del proceso, se requiere a la citada abogada para que adelante las gestiones de notificación a la ejecutada.

Notifíquese,

**María Josefina Guarín Garzón.
Juez**

<p align="center">JUZGADO SEXTO LABORAL DEL CIRCUITO</p> <p>CERTIFICA: Que el auto anterior se notificó por Estados No 137 conforme al Art. 13 Parágrafo 1º del Acuerdo PCSJA20-11546 del 25/04/2020, fijados en el portal Web de la Rama judicial https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-006-laboral-de-medellin/71 hoy 28 de agosto de 2023 a las 8:00 a.m.</p> <p align="center"></p> <hr/> <p align="center">Secretario</p>
--